

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2684023

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE BUIN

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

INMOBILIARIA LINDEROS SpA, RUT N° 96.722.340-9, solicita el perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, provenientes de Asociación Canal Hijueta Larga, para uso de riego, ubicados de la comuna de Buin, provincia de Maipo, Región Metropolitana, los cuales figuran inscritos a fojas 276 vuelta número 351 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Buin del año 1998; son derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo y ejercicio permanente y continuo, y que corresponden a 20 litros por segundo por acción, para uso de riego, y que dichas aguas proceden de la Primera Sección del Río Maipo, Ribera Izquierda, mediante la Asociación Canal Hijueta Larga, y que se captan en un 100% por medio de la Asociación de Canalistas Unidos de Buin, cuya bocatoma está ubicada en la coordenadas UTM Norte: 6.274.903 metros y Este: 346.087 metros, Huso 19, Datum WGS 84; y los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, provenientes del canal Paine, para uso de riego, ubicados de la comuna de Buin, provincia de Maipo, Región Metropolitana, los cuales figuran inscritos a: a) fojas 81 vuelta número 88 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Buin del año 2004; b) fojas 74 número 84 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Buin del año 2004; y c) fojas 75 vuelta número 87 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador Bienes Raíces de Buin del año 2004; son derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo y ejercicio permanente y continuo, y que corresponden a 20 litros por segundo por acción, aguas que proceden de la Primera Sección del Río Maipo, Ribera Izquierda y se captan mediante la canal Paine, cuya bocatoma está ubicada en la coordenadas UTM Norte: 6.274.903 metros y Este: 346.087 metros, Huso 19, Datum WGS 84.

CVE 2684023

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl